



SELO QVARTO VIENTE  
MILAVTES DE MIL  
SETECIENTOS OCIENTA Y  
SEIS.

ya  
y q. p. ello y el modo de su recaudacion se le diese  
licencia al Administrador de Armas Provinciales  
por medio de Comisarios que se nombraren a  
fin de que diesen cuenta a esta Ciudad de lo que  
se mandare por el Rey de lo que en breve por esta  
Real Cedula se mandare a esta Ciudad nombrado por  
tal y al Sr. Marques de S. Carlos y D. Antonio de  
Arce de Arce

Reparacion de  
de Guadalupe

El Senor D. Juan Garcia Alcazar de Arce  
y Comisario de Armas de Guadalupe dio cuenta  
como se hacia indispensable el poner una Canal  
para el curso de las aguas de dicho Exedameno, y al  
gunos otros reparos que se obran, como tambien  
el Texado y Reparacion que hay en las  
Molinos de la ribera del expresado Arca de Arce  
de la Puerta con Mateo, la que ha de tener el  
dicho Exedameno por el medio obran q.  
los Molinos, hechen mas agua que la q. corre  
por el Arca de Arce Exedameno, de lo que se  
licencia a esta Ciudad Acordo se haga  
esta Canal reparos y otras obra que mencionan

